

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de La Rioja	Facultad de Ciencias Empresariales	26003751	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Turismo		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de la Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73152016X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73152016X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Carlos Ayala Calvo	Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16530052K		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de La Paz, 93	26006	Logroño	638988959
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vice.ppid@unirioja.es	La Rioja		941299120

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 22 de diciembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de la Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos				
Mención en Recursos y Productos Turísticos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Viajes, turismo y ocio		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
045		Universidad de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	132	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENTIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos	30.	
Mención en Recursos y Productos Turísticos	30.	

1.3. Universidad de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003751	Facultad de Ciencias Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

25	25	25
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
25	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unirioja.es/permanenciagrado		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares
CGIP2 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CGIP4 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural
CGIP5 - Razonamiento crítico
CGIP6 - Compromiso ético
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones
CGS3 - Creatividad
CGS4 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
CGS5 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGS6 - Motivación por la calidad
CGS7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
CE10 - Conocimiento integrado de la diversidad geográfica y organización territorial de España
CE11 - Capacidad para analizar, interpretar y confeccionar mapas, gráficos, diagramas, dibujos, fotografías, etc., utilizando una amplia gama de técnicas y tecnologías

CE12 - Conocimientos sistemático e integrado del hecho artístico (lenguajes y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia). Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal
CE13 - Comprensión de los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica
CE14 - Capacidad para analizar la dimensión económica del turismo
CE15 - Comprensión del carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio
CE16 - Conocimiento de las principales estructuras político-administrativas turísticas
CE17 - Comprensión de la relevancia de la orientación de servicio al cliente para el sector turístico
CE18 - Conocimiento de los principales agentes turísticos y su régimen jurídico
CE19 - Capacidad para gestionar los recursos financieros
CE2 - Conocimiento de la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados
CE20 - Capacidad para definir objetivos, estrategias y políticas comerciales
CE21 - Conocimiento de modelos e instrumentos para la dirección y gestión de los distintos tipos de organizaciones turísticas
CE22 - Capacidad para manejar técnicas de comunicación
CE23 - Comprensión del marco legal que regula las actividades turísticas
CE24 - Capacidad para trabajar en inglés como lengua extranjera
CE25 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera
CE26 - Capacidad para analizar los impactos generados por el turismo
CE27 - Conocimiento de modelos e instrumentos de planificación y gestión de los recursos humanos de las organizaciones turísticas
CE28 - Comprensión del funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial
CE29 - Capacidad para trabajar en medios socioculturales diferentes
CE3 - Capacidad para buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes diversas del ámbito socio-jurídico
CE30 - Capacidad para detectar necesidades de planificación técnica de infraestructura e instalaciones turísticas
CE4 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
CE5 - Capacidad para valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas
CE6 - Capacidad para seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho
CE7 - Capacidad para identificar y valorar problemas éticos y de impacto social
CE8 - Capacidad de interpretación de las relaciones entre el medio ambiente y diferentes aspectos de tipo económico, social y cultural tanto en el pasado como en el presente
CE9 - Capacidad para combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

A. PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Los requisitos generales de acceso y las vías de acceso se recogen en el anexo 4.1. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora para la calidad educativa (LOMCE) establece que las Universidades, conforme la normativa básica que dicte el Gobierno, determinarán los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en función de la vía de acceso.

En concreto, la disposición final quinta de la LOMCE, dispone que estos procedimientos serán de aplicación a partir del curso 2014-2015 para el caso de:

- Alumnos titulados en Bachillerato Europeo.

- Alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales.

- Alumnos en posesión de las titulaciones de Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior, o de un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

Además, y conforme a la mencionada disposición final quinta, los alumnos que hubieran obtenido el título de Bachiller o equivalente y que accedan a las enseñanzas universitarias de Grado con anterioridad al curso 2017-2018, deben haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

La Universidad de La Rioja cuenta con Normativa propia que regula los principios generales para la admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado para determinadas vías de acceso. Esta Normativa se aplicará durante el periodo transitorio en que continúen celebrándose Pruebas de Acceso a la Universidad y que comprende los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017. Por consiguiente, la citada Normativa no se aplicará a los estudiantes procedentes de Bachillerato regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Además del procedimiento general para los alumnos procedentes del bachillerato del sistema educativo español con pruebas de acceso a la universidad, los estudiantes dispondrán, según cada caso, de los siguientes procedimientos de admisión regulados por nuestra Universidad:

A.1. Procedimiento de admisión de estudiantes con el título de Bachillerato Europeo.

A.2. Procedimiento de admisión de estudiantes con el diploma de Bachillerato Internacional.

A.3. Procedimiento de admisión de estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados de la Unión Europea o los de otros estados con acuerdos internacionales.

A.4. Procedimiento de admisión de estudiantes con el título de Técnico Superior o equivalente.

A.5. Procedimiento de admisión de estudiantes de sistemas educativos de estados de la Unión Europea que no cumplen los requisitos de acceso en sus sistemas educativos.

A.6. Procedimiento de admisión de estudiantes de sistemas educativos de estados no miembros de la Unión Europea con el título de bachiller homologado al sistema español.

A.7. Procedimiento de admisión de estudiantes de sistemas educativos españoles anteriores a la Ley Orgánica 2/2006.

A.8. Procedimiento de admisión de estudiantes con titulación universitaria oficial de grado, máster o de titulaciones correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o títulos equivalentes.

A.9. Procedimiento de admisión de estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado.

A.10. Procedimiento de admisión de estudiantes mayores de 25 años.

A.11. Procedimiento de admisión de estudiantes con experiencia laboral mayores de 40 años.

A.12. Procedimiento de admisión de estudiantes mayores de 45 años.

A.13. Procedimiento de admisión de estudiantes con estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y la normativa aplicable puedes consultar la dirección web: <http://www.unirioja.es/admissiongrado>.

B. PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES: Acceso a la Universidad para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

B.1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

- Cumplan o hayan cumplido los 40 años antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
- Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado solicitados.

B.2. Estructura de la prueba

- Primera fase: se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de Grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria. La Experiencia laboral o profesional deberá justificarse mediante la documentación aportada con la solicitud, según dispone el artículo 7 de la Normativa de acceso y admisión en estudios de Grado de los Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2010).

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- Segunda fase: consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada.

La valoración de la entrevista será de Apto o No apto. La inasistencia a la entrevista supondrá que la persona aspirante decae en sus derechos y, por tanto, será declarada "No apta".

Para realizar la entrevista personal será necesario superar previamente la primera fase de valoración.

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la Normativa de acceso y admisión en estudios de grado de los mayores de 40 años.

Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final de la primera parte y Apto en la entrevista.

Para la valoración de la experiencia laboral y profesional de los candidatos, el tribunal de valoración deberá tener en cuenta:

- Adecuación al perfil establecido por la Comisión Académica.
- Experiencia profesional.
- Formación complementaria.
- Otros méritos.

Con el fin de hacer efectivo el acceso de los mayores de 40 años que acrediten determinada experiencia laboral o profesional, a los estudios de grado enmarcados en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, se relacionan a continuación los ámbitos de esta experiencia definidos en términos de las familias profesionales, incluidas en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior vinculadas a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

- Administración y Gestión/ Administración
- Actividades Físicas y Deportivas.
- Artes Gráficas.
- Comercio y Marketing.
- Hostelería y Turismo.
- Imagen Personal.
- Imagen y Sonido/ Comunicación, Imagen y Sonido.
- Seguridad y Medio Ambiente.
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeta a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

C. CRITERIOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

El procedimiento administrativo de admisión será llevado a cabo por la Oficina del Estudiante y la competencia material para realizar la admisión corresponde al Rector de la Universidad de La Rioja.

C.1. Nivel de lenguas.

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua española equivalente o superior al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

C.2. Validez de la prueba de la fase específica.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para la admisión en la Universidad de La Rioja durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas, dentro del periodo transitorio en que continúen celebrándose las Pruebas de Acceso a la Universidad, a los alumnos procedentes del Bachillerato regulado en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo

C.3. Cálculo de la nota de admisión en los estudios universitarios oficiales de grado.

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, es decir, en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, la Universidad de La Rioja utilizará para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que se indica:

- para los procedimientos de admisión de los apartados A.1, A.2 y A.3: *Nota de la Credencial* + $a \cdot M1 + b \cdot M2$
- para el procedimiento de admisión del apartado A.4: *Nota media del Título de Técnico Superior o equivalente*, + $a \cdot M1 + b \cdot M2$
- para los procedimientos de admisión de los apartados A.5 y A.6:

Alumnos que hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad: *Nota de acceso (nota de la prueba de acceso calculada según lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1892/2008)* + $a \cdot M1 + b \cdot M2$

Alumnos que no hayan realizado o no hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad: *Nota media del Bachiller Homologado* + $a \cdot M1 + b \cdot M2$.

- para el procedimiento de admisión del apartado A.7: *Nota de la prueba de acceso o Nota media correspondiente* + $a \cdot M1 + b \cdot M2$

Siendo:

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

M1, M2= las calificaciones de un máximo de 2 materias superadas de la fase específica que proporcionen la mejor nota de admisión.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica conforme a lo regulado en los apartados 2 y 3 del artículo 14 del Real Decreto 1892/2008.

- para los procedimientos de admisión de los apartados A.8, A.9, A.10, A.11, A.12: conforme al criterio de valoración correspondiente, previsto en la Normativa que regula los principios generales para la admisión, criterios de valoración y orden de prelación en la adjudicación de plazas de estudios universitarios oficiales aprobada por la Universidad de La Rioja que se puede consultar en la dirección: <http://www.unirioja.es/admisiongrado>.

C.4. Orden de prelación de la adjudicación de plazas dentro de cada cupo.

La Universidad de La Rioja adjudicará las plazas atendiendo a los siguientes criterios:

a) En primer lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores, así como las de aquellos estudiantes que acrediten alguno de los criterios de valoración a los que se refieren los apartados A.1 a A.12, salvo lo previsto en el apartado c) de este apartado. Para la adjudicación de la fase ordinaria de admisión, no serán computables las calificaciones de las pruebas de acceso de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

b) En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso y a los que hayan superado las enseñanzas que conducen a los títulos a que se refiere el apartado A.3, después de la adjudicación realizada en la fase ordinaria según lo establecido en el párrafo a) anterior.

c) En último lugar se adjudicarán las plazas a los estudiantes a los que se refieren los apartados A.5 y A.6 que no hubieran realizado o no hubieran superado la prueba de acceso a la universidad en los términos que se recogen en el artículo 13 del Real Decreto 1892/2008. A tal efecto, estos estudiantes presentarán su solicitud de admisión, una vez finalizada la fase extraordinaria.

La adjudicación de plazas se realizará en función de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias obtenida por el estudiante conforme a lo dispuesto en los criterios de admisión y calculada conforme al apartado 2.

La reasignación de plazas por cupos se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

C.5. Aceptación por la Universidad de La Rioja de la fase específica realizada en universidades del Grupo G-9 y en otras universidades.

La Universidad de La Rioja reconocerá, a efectos de admisión, los resultados de la evaluación de la fase general y de las materias de la fase específica realizada en el resto de universidades de universidades del Grupo G-9, y en otras universidades españolas siempre que exista reciprocidad.

C.6. Alumnos de Bachillerato español.

Durante el periodo en que continúen celebrándose las Pruebas de Acceso a la Universidad, a los alumnos procedentes del Bachillerato regulado en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, les será de aplicación el orden de prelación y los criterios de valoración establecidos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

D. RESERVA DE PLAZAS

En la actualidad la Universidad de La Rioja tiene establecidos los siguientes porcentajes de reserva de plazas:

- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% de las plazas
- Estudiantes con discapacidad: 5% de las plazas
- Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: 3% de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: 2% de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: 1% de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: 1% de las plazas.

No obstante, estos porcentajes están sujetos a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

La normativa completa de Admisión y Matrícula se puede consultar en la siguiente página web:

<http://www.unirioja.es/normasmatricula>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado: <http://www.unirioja.es/grado>

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de la enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Se ha actualizado la página de cada titulación para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

- a) **PLAN TUTORIAL.** Aparte de la tutela académica de las distintas asignaturas, los estudiantes cuentan con tutela personal o curricular que los acompaña a lo largo de su estancia en la universidad, con los siguientes cometidos:
- Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
 - Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
 - Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
 - Aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
 - Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
 - Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.
 - Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.
- b) **DIRECTOR DE ESTUDIOS** de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno. Está en contacto directo con el profesorado y el grupo de alumnos de un curso, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes.
- c) **SECRETARÍA DEL DECANATO.** Es la ventanilla del equipo decanal. El alumno se puede dirigir a la secretaria de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, reclamaciones sobre asuntos docentes,...
- d) **OFICINA DEL ESTUDIANTE.** Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionados con los siguientes procesos:
- Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
 - Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
 - Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
 - Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
 - Prácticas en empresa.
 - Búsqueda de alojamiento.
- Para más información:
<http://www.unirioja.es/alojamiento>
- e) **UR-emplea** (Fundación de la Universidad de La Rioja):
- Servicios para la orientación para el empleo.
 - Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.
- Para más información:
<http://www.unirioja.es/empleo>
- f) **OFICINA DEL DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO.**
Para más información:
<http://www.unirioja.es/defensor>
- g) **OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Desarrolla y potencia las relaciones internacionales de la Universidad de La Rioja. Promueve la participación de la comunidad universitaria en los programas de movilidad internacional. Facilita la integración en la UR de los alumnos, PDI y PAS visitantes. Contribuye a la proyección académica, social y cultural de la Universidad de La Rioja en el ámbito internacional. Facilita a la comunidad universitaria información suficiente sobre programas internacionales. Atiende las cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	48

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

I. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Universidad de La Rioja ha aprobado una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a las enseñanzas oficiales de grado, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se puede acceder a ella en la dirección web:

<http://www.unirioja.es/reconocimiento>

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Las posibles reclamaciones a las que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltas por la Comisión Académica de la Universidad.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

A) RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, tal como se desarrolla en un subapartado posterior.

A.1) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura. Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Grado serán los siguientes:

- a) Según establecen los apartados (a) y (b) del artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, se reconocerán de manera automática la totalidad de los créditos de formación básica obtenidos en materias correspondientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino, independientemente de la titulación en la que hayan sido estudiados.
- b) El resto de los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos, según determina el apartado (c) del citado Real Decreto.
- c) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.
- d) También podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.
- e) Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. La formación objeto de reconocimiento puede ser:
 - e.1.) Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
 - e.2.) Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otras de la misma naturaleza.
 - e.3) Formación en segundas lenguas o en el desarrollo del ejercicio profesional.
- f) Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos y enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007 serán los siguientes:

- a) A los estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria no relacionados directamente con el título que vayan a cursar se les podrán reconocer créditos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.
- b) En el caso de que un estudio de Grado sustituya a un título ya existente en la Universidad de La Rioja, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Plan Docente del Título para la adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.
- c) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia.

A.2) PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

Las comisiones académicas de Centro o de Instituto Universitario de Investigación resolverán las solicitudes presentadas.

La resolución indicará el número de créditos reconocidos informando, en su caso, sobre las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas, u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; en su defecto, la resolución indicará las competencias y conocimientos a que equivalen los créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. En la resolución la comisión académica especificará cuáles son las asignaturas o materias superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar para obtener el título.

Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

B) TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, al amparo de lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en el artículo 5.2.d) de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja.

La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja, a propuesta de las Comisiones Académicas de los Centros, ha aprobado unas tablas de reconocimiento de créditos entre los títulos de Grado impartidos en nuestra Universidad y los de Técnico Superior de Formación Profesional impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, fundamen-

tadas en la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, se ha formalizado el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los títulos universitarios de Grado impartidos en la Universidad de La Rioja. Este convenio se puede consultar en la página web de reconocimientos: <http://www.unirioja.es/reconocimiento>.

En el caso del Grado en Turismo se han aprobado las tablas de reconocimiento de créditos que se incluyen al final del anexo PDF insertado en el apartado 4.1 para los títulos que se indican a continuación (con el detalle del máximo de créditos a reconocer):

- Técnico Superior en Administración y Finanzas (36 créditos).
- Técnico Superior en Agencias de Viaje y Gestión de Eventos (48 créditos).
- Técnico Superior en Comercio Internacional (30 créditos).
- Técnico Superior en Dirección de Cocina (30 créditos).
- Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (48 créditos).
- Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística (36 créditos).
- Técnico Superior en Restauración (36 créditos).

Para efectuar los reconocimientos se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a títulos contemplados en las tablas aprobadas por la Comisión Académica de la Universidad serán resueltas de forma automática y notificadas a los alumnos.
- b) Las solicitudes correspondientes a títulos no contemplados en las tablas aprobadas, en el caso de que no existan antecedentes que permitan su resolución automática, se remitirán a las Comisiones Académicas de los Centros para su estudio y valoración con el fin de determinar, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado, si procede el reconocimiento. A partir de los acuerdos de las Comisiones Académicas se irá confeccionando un fichero que contenga un histórico de las decisiones que se van adoptando que sirva para la resolución automática de solicitudes futuras.

III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja establece que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Graduado en Turismo, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

El número total de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral, sumados a los reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios (240 x 15%), es decir, no podrá ser superior a 36 créditos. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

Corresponde a la Comisión Académica del Centro resolver las solicitudes de reconocimiento de presentadas para lo cual aplicará los siguientes criterios:

- Comprobará que se acredita debidamente que la experiencia laboral o profesional está relacionada con las competencias inherentes al título de Graduado en Turismo.
- Tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.
- No podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral o profesional los créditos correspondientes a trabajos de fin de Grado.
- Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Seminarios y talleres		
Clases prácticas		
Prácticas externas		
Tutorías		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Sistemas de autoevaluación		
Escala de actitudes		
Técnicas de observación		
Portafolio		
Pruebas objetivas		
Pruebas de respuesta corta		
Pruebas de desarrollo		
Pruebas orales		
Trabajos y proyectos		
Informes/Memorias de prácticas		
Informe del tutor		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
5.5 NIVEL 1: Básico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Entorno Económico Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprender el comportamiento del consumidor en sus decisiones sobre qué bienes consumir y cuánto de cada bien. - Comprender el comportamiento de la empresa en sus decisiones sobre qué, cómo y cuánto producir. - Comprender cómo se forman los precios en los distintos tipos de mercados. - Conocer los efectos de los fallos del mercado en el proceso de asignación de los recursos productivos. - Conocer las principales variables macroeconómicas tales como el PIB, la tasa de inflación, la tasa de desempleo, el tipo de interés, etc. - Comprender el funcionamiento de los mercados de bienes, financieros, de trabajo y de divisas. - Comprender el equilibrio conjunto tanto de una economía cerrada como de una economía abierta. - Comprender los efectos a corto y a medio plazo de las políticas macroeconómicas. - Conocer las bases de funcionamiento de las relaciones económicas internacionales y de los principales problemas que afectan a la economía mundial. - Conocer el marco institucional en el que se mueven los agentes económicos que actúan en el ámbito internacional. - Ser capaz de combinar, al menos de manera sencilla, el conocimiento de los antecedentes históricos, de los fundamentos teóricos y de los datos estadísticos en el análisis e interpretación de los problemas básicos de la economía mundial. - Manejar herramientas básicas del análisis económico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia se abordan los siguientes contenidos a nivel básico: las teorías del comportamiento del consumidor, la teoría de la producción y del coste, la teoría de la formación de los precios en los distintos tipos de mercados, los fallos del mercado (externalidades, bienes públicos y recursos comunes), análisis conjunto de los mercados de bienes, financieros, de trabajo, los sistemas de tipos de cambio, la inflación y el desempleo, la política macroeconómica. Se pretende además que el alumno comprenda los fundamentos teóricos básicos del entorno económico en el que han de operar los agentes económicos. Esto es, las bases de funcionamiento de las relaciones económicas internacionales y las claves para entender el devenir de la economía mundial. En particular se analiza el comercio internacional y las políticas e instituciones que lo determinan, el sistema financiero internacional, los tipos de cambio y su incidencia en la competitividad de las empresas, los factores determinantes del crecimiento y desarrollo de los países y las bases de funcionamiento de la Unión Europea. Se trata asimismo de que el estudiante disponga de herramientas que le permitan no sólo conocer e interpretar los problemas económicos tradicionales, sino también aproximarse a los nuevos problemas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE2 - Conocimiento de la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	80	100
Clases prácticas	40	100
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	155	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	90.0
Trabajos y proyectos	5.0	20.0
Informes/Memorias de prácticas	5.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	20.0
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad financiera y analítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprender los problemas principales vinculados a la organización de empresas. - Analizar y entender las variables de entorno que afectan al funcionamiento de las empresas. - Adquirir conocimientos generales de dirección y gestión de recursos humanos. - Adquirir conocimientos sobre la gestión del proceso productivo. - Adquirir conocimientos sobre el diseño de las organizaciones. - Comprender y analizar el funcionamiento de diferentes tipos de organizaciones. - Entender el registro, la valoración contable y la incidencia fiscal de las operaciones que realizan las empresas. - Comprender y elaborar las cuentas anuales sobre la base de la normativa vigente. - Conocer el proceso de formación del coste en las empresas. - Adquirir los conocimientos para utilizar la información contable en los procesos de toma de decisiones, planificación y control de gestión. - Capacidad para conocer y comprender los fundamentos de marketing. - Capacidad de realizar una investigación comercial. - Capacidad para utilizar paquetes informáticos aplicados al ámbito de la gestión comercial y de marketing. - Capacidad para comprender y gestionar la labor de venta en toda clase de organizaciones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia Empresa se articula en tres asignaturas: Gestión de Organizaciones, Contabilidad Financiera y Analítica, y Fundamentos de Marketing. En Gestión de Organizaciones se explicarán aspectos como la relación de la empresa y su entorno, las áreas funcionales (producción, inversión, financiación, recursos humanos y comercialización), los modelos organizativos y la responsabilidad social corporativa. Esta asignatura proporciona una formación básica sobre la función de las empresas en el contexto del sistema económico, la cuestión de la responsabilidad social corporativa, y los aspectos clave para su dirección y organización eficaz dentro de entornos competitivos. Igualmente se presentan los conceptos principales relacionados con la gestión de sus áreas funcionales básicas: configuración del sistema de producción, gestión financiera, diseño de la acción comercial, y la dirección de los recursos humanos. La materia Contabilidad Financiera y Analítica está orientada a conseguir que el alumno adquiera un conocimiento suficiente en los fundamentos de la contabilidad, tanto financiera como de gestión. En la primera parte, contabilidad financiera, se estudia el proceso contable y su instrumentación. Se aborda de forma básica los principios, normas de registro y valoración de las operaciones más frecuentes en las empresas, así como las normas básicas de elaboración de la información financiera que las empresas están obligadas a hacer pública. La contabilidad de gestión analiza los conceptos básicos de la contabilidad de costes con un análisis de los tipos de costes y tipos de procesos. Se realiza un estudio de este tipo de información, basada y, a su vez, interrelacionada con la información que elabora la contabilidad financiera. La asignatura Fundamentos de Marketing tiene como función primordial dar al alumno los conocimientos básicos sobre el Marketing. Sus contenidos han sido definidos en cuatro partes: conceptualización del marketing como proceso de intercambio de bienes, servicios, ideas y valores; análisis del comportamiento de compra de los consumidores finales; estudio de la conducta de compra de las organizaciones; y, por último, elaboración de las políticas comerciales a partir de la adaptación de la entidad al micro entorno en el cual desarrolla su actividad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		

CGS3 - Creatividad		
CGS5 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE2 - Conocimiento de la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados		
CE4 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	125	100
Clases prácticas	55	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	90.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	20.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía y Medio Ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Saber interpretar las relaciones entre el medio ambiente y diferentes aspectos de tipo económico, social y cultural tanto en el pasado como en el presente.
- Adquirir práctica en el manejo de los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar datos e información.
- Saber analizar, interpretar y confeccionar mapas, gráficos, diagramas, dibujos, fotografías, etc., utilizando una amplia gama de técnicas y tecnologías.
- Ser capaz de combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales.
- Lograr un conocimiento integrado de la diversidad geográfica y organización territorial de España.
- Ser capaz de emplear una amplia gama de métodos de investigación social para la recogida, análisis y conocimiento de la información.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Geografía se articula a partir de dos asignaturas básicas. Geografía y Medio Ambiente plantea el estudio del comportamiento, tendencias y distribución espacial de la población mundial y su relación con los recursos naturales y el medio ambiente. De este modo, el alumno dispondrá de una serie de conocimientos introductorios sobre agricultura y medio ambiente, los recursos hídricos, bosque y biodiversidad, cambio climático, crecimiento económico y fuentes de energía o desarrollo sostenible. La asignatura Geografía y Medio Ambiente aporta a los estudiantes del Grado en Turismo información sobre cuestiones significativas para interpretar el mundo actual. Se relacionan los diversos aspectos con la actividad turística. La asignatura Geografía de España se centra en el estudio y análisis de los aspectos naturales y humanos de nuestro país, introduciendo una visión integrada y evolutiva de sus regiones. Así, se abordan los rasgos físicos del territorio (climas, vegetación, aguas y relieve), el marco socioeconómico (población y cambios recientes, la actividad en el espacio agrario, la actividad industrial, las actividades terciarias), la problemática y política medioambiental, y la estructura territorial y los desequilibrios regionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares

CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CGIP4 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural

CGIP5 - Razonamiento crítico

CGIP6 - Compromiso ético

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa

CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGIT5 - Capacidad de gestión de la información

CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas

CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones

CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CGS3 - Creatividad

CGS6 - Motivación por la calidad

CGS7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocimiento integrado de la diversidad geográfica y organización territorial de España

CE11 - Capacidad para analizar, interpretar y confeccionar mapas, gráficos, diagramas, dibujos, fotografías, etc., utilizando una amplia gama de técnicas y tecnologías

CE8 - Capacidad de interpretación de las relaciones entre el medio ambiente y diferentes aspectos de tipo económico, social y cultural tanto en el pasado como en el presente

CE9 - Capacidad para combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Clases teóricas	90	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	140	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Informes/Memorias de prácticas	20.0	40.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Ser capaz de conocer de forma sistemática e integrada el hecho artístico (lenguajes y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia). Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal. - Ser capaz de identificar y utilizar apropiadamente métodos y fuentes de información. - Desarrollar conocimientos y habilidades para usar y evaluar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivos y referencias electrónicas. - Adquirir práctica en el manejo de los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar datos e información. - Saber analizar, interpretar y confeccionar mapas, gráficos, diagramas, dibujos, fotografías, etc., utilizando una amplia gama de técnicas y tecnologías.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Iniciación al conocimiento de los procesos de creación artística en relación con la evolución histórica y cultural, a partir de las manifestaciones más relevantes del arte universal. La asignatura tiene por objetivo la comprensión de la obra de arte, como manifestación de la creatividad humana a lo largo de la historia, a partir del aprendizaje de los elementos básicos del lenguaje artístico y de los caracteres esenciales de cada una de las artes visuales. El conocimiento de los ejemplos más relevantes del arte universal constituye una formación básica de carácter humanístico que ayudará al graduado en Turismo a interpretar y valorar los fenómenos artísticos como hechos representativos del hombre de cada tiempo y lugar, relacionándolos con los acontecimientos históricos, sociales y culturales, y con los distintos ámbitos geográficos en los que se originó su creación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Creatividad		
CGS6 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocimientos sistemático e integrado del hecho artístico (lenguajes y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia). Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	45	100
Clases prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	5.0	20.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Elementos de Derecho Positivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer y comprender los elementos identificadores del Derecho privado y el Derecho público y las consecuencias prácticas de la distinción. - Ser capaz de realizar un trabajo escrito y una presentación oral utilizando los conceptos de la materia de forma adecuada. - Comprender los conceptos de relación jurídica, hechos, actos y negocios jurídicos, derecho subjetivo y deber jurídico como conformadores de las relaciones de Derecho privado y su régimen básico. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas. - Conocer, comprender y aplicar el principio de autonomía privada, sus límites y su esencial manifestación a través de las nociones de contrato y obligación. - Conocer las nociones básicas sobre contratación laboral y negociación colectiva. - Comprender de los elementos fundamentales que singularizan a las relaciones jurídicas laborales. - Comprender los elementos básicos de la organización de las Administraciones Públicas, su régimen jurídico y la posición jurídica de los ciudadanos frente a la Administración. - Identificar y organizar temporalmente las tareas vinculadas a las actividades de aprendizaje, cumpliendo los plazos establecidos de entrega de resultados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta asignatura está llamada a formar a los alumnos en los conceptos y las reglas jurídicas básicas que, en el Derecho vigente y aplicable en España, gobiernan las relaciones jurídicas entre particulares (en general y con referencia expresa a las relaciones jurídicas laborales, entre los empresarios y sus trabajadores) y de éstos con las Administraciones Públicas. Para el Grado en Turismo confiere a los estudiantes la formación jurídica básica que exigen sus respectivos planes de estudio como parte de las competencias de conocimiento y profesionales que los estudiantes deben acreditar. I. Las relaciones jurídicas de Derecho privado. - El Derecho objetivo, público y privado. Criterios de distinción. Los principales sectores del ordenamiento y sus reglas estructurales básicas. La eficacia de las normas jurídicas. - Las relaciones jurídicas y los derechos subjetivos. Deber jurídico y obligación. - Hechos, actos y negocios jurídicos. El contrato como paradigma. - Las declaraciones de voluntad: clases; presupuestos; invalidez e ineficacia. - El objeto de los derechos subjetivos. - Ejercicio de los derechos subjetivos. Legitimación y representación. II. Las relaciones jurídicas laborales. - El sistema de relaciones laborales y sus elementos constitutivos. - El contrato de trabajo: tipología y régimen jurídico básico. Vicisitudes de la relación laboral: movilidad; modificaciones sustanciales; suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Representación de los trabajadores en la empresa y negociación colectiva. III. Las relaciones jurídicas administrativas. - La configuración constitucional de las Administraciones Públicas. - Clases de Administraciones Públicas y principios de la organización administrativa. - Elementos de la actuación de las Administraciones Públicas.- Las garantías de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		

CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Creatividad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes diversas del ámbito socio-jurídico		
CE5 - Capacidad para valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas		
CE6 - Capacidad para seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho		
CE7 - Capacidad para identificar y valorar problemas éticos y de impacto social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	45	100
Clases prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	85.0
Informes/Memorias de prácticas	15.0	50.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodos de Análisis de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprender el papel de la estadística como herramienta de análisis de las realidades económicas y sociales, especialmente en el contexto de la toma de decisiones. - Conocer las fuentes de información estadística relevantes a nivel regional, nacional e internacional. - Conocer las técnicas más utilizadas para la presentación y resumen de datos unidimensionales y bidimensionales, tanto cuantitativos como cualitativos. - Comprender el concepto de índice y los métodos básicos para su elaboración, en particular los de mayor relevancia empresarial. - Conocer los conceptos básicos de la probabilidad, las variables aleatorias y sus distribuciones. - Conocer la finalidad de la inferencia estadística, y comprender la lógica e interpretación de los intervalos de confianza y los contrastes de hipótesis.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia estadística proporcionara al alumno una formación básica en métodos de análisis de datos. Sus contenidos comprenden los conceptos y técnicas fundamentales de la estadística descriptiva e inferencial. Se introducen asimismo las fuentes de información estadística y los índices, temas de especial interés en administración y dirección de empresas. Esta materia comprende 6 créditos ECTS de formación básica. Está configurada por una asignatura denominada Métodos de análisis de datos. Los descriptores son: 1) Fuentes de información estadística económica y social, 2) Índices, 3) Tratamiento estadístico de datos cuantitativos y cualitativos, 4) Las variables aleatorias y sus distribuciones, 5) Contrastes de hipótesis. Descripción de los contenidos: - Estadísticas económicas y sociales regionales, nacionales e internacionales. - Números índices: Concepto, propiedades, índices simples y compuestos. - Estadística descriptiva unidimensional: Tablas y gráficos, medidas de tendencia central y no central, medidas de dispersión, medidas de concentración. - Estadística descriptiva bidimensional: Regresión lineal. - Probabilidad y variables aleatorias: Conceptos básicos de probabilidad, distribución de una variable aleatoria, distribución normal. - Inferencia estadística: Conceptos básicos de intervalos de confianza y contrastes de hipótesis.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes diversas del ámbito socio-jurídico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	16	0
Estudio y trabajo autónomo individual	74	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	85.0
Sistemas de autoevaluación	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos y Dimensiones del Turismo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos socio-económicos del turismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimientos disciplinares Conocer los conceptos básicos del turismo. Saber abordar el turismo desde una perspectiva histórica hasta el momento actual. Saber entender el turismo como motor de desarrollo de las sociedades humanas. Conocer el papel del ocio en la sociedad actual y las tendencias del futuro. Conocer y reconocer los principales agentes que actúan en el mercado turístico nacional e internacional. Conocer las interrelaciones que se producen entre los agentes del sector turístico. Conocer las interrelaciones que se producen entre la actividad turística y el resto de sectores económicos. Conocer los impactos producidos por las actividades turísticas. Conocimientos profesionales Manejar fuentes de información relacionados con el turismo. Utilizar las fuentes sociales e históricas para extraer e interpretar información sobre el desarrollo del turismo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de los principios generales del turismo identificando los elementos que influyen en la configuración de la actividad turística, en su evolución, impactos y potencialidades. Se desarrollarán especialmente aspectos sociológicos y económicos. - Sistema social y acción social. - Cultura y socialización. - Grupos e instituciones sociales. - Corrientes sociológicas contemporáneas. - La estructura social contemporánea. - Metodología de estudio de la realidad social. - Sociología del trabajo y del derecho. - Conceptos básicos y fuentes de información para el estudio económico del turismo. - Los mercados turísticos: factores determinantes de la demanda y oferta de servicios turísticos. - Análisis y evolución del turismo con una perspectiva internacional. - La estructura del sector turístico español. - Especialización turística regional. - Impacto económico de la actividad turística: turismo y desarrollo económico, incidencia del turismo sobre valor añadido, empleo y precios, el turismo en la balanza de pagos, relaciones intersectoriales. - La política turística.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP4 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE13 - Comprensión de los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica		
CE14 - Capacidad para analizar la dimensión económica del turismo		
CE15 - Comprensión del carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio		
CE26 - Capacidad para analizar los impactos generados por el turismo		
CE28 - Comprensión del funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	85	100
Clases prácticas	35	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	140	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	70.0
Técnicas de observación	10.0	20.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Trabajos y proyectos	20.0	30.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	15.0
NIVEL 2: Fundamentos jurídicos del turismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos disciplinares

Conocer las administraciones públicas competentes en materia turística.
Conocer otras estructuras político-administrativas que desarrollan su actividad en materia turística.
Conocer y reconocer los principales agentes que actúan en el mercado turístico nacional e internacional.
Conocer las interrelaciones que se producen entre los agentes del sector turístico.
Conocer las interrelaciones que se producen entre la actividad turística y el resto de sectores económicos.
Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo.
Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades.
Conocer los impactos producidos por las actividades turísticas.

Conocimientos profesionales

Consultar las fuentes y medios adecuados en los que se publican las resoluciones y normas dictadas por las administraciones turísticas.
Identificar cuál es la instancia de la administración turística que puede resolver las cuestiones surgidas en el ejercicio de la profesión.
Presentar y negociar ante los distintos organismos proyectos y planes de desarrollo turístico aplicados a zonas o regiones determinadas.
Comprender un texto jurídico.
Participar en los procesos de contratación de los distintos servicios turísticos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El concepto jurídico de empresa y el estatuto jurídico del empresario individual. Régimen jurídico de las formas sociales de empresa disponibles: las sociedades personalistas y de capital. La función y el funcionamiento del Registro Mercantil.
La intervención pública en el mundo del turismo, en función de las diferentes políticas sobre el mismo. La ordenación jurídica de los diferentes tipos de establecimientos turísticos (alojamiento, restauración, agencias de viajes...).

El turista como consumidor: régimen jurídico protector, en sus vertientes europeas y nacionales. Las fases de protección del turista en la contratación: preliminar o precontractual, perfección del contrato y ejecución. Los instrumentos y cauces de protección del turista procurados por el Derecho de consumo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares

CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CGIP5 - Razonamiento crítico

CGIP6 - Compromiso ético

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa

CGIT5 - Capacidad de gestión de la información

CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas

CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones

CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Comprensión de los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica

CE16 - Conocimiento de las principales estructuras político-administrativas turísticas

CE18 - Conocimiento de los principales agentes turísticos y su régimen jurídico

CE23 - Comprensión del marco legal que regula las actividades turísticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	130	100
Clases prácticas	50	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	210	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	80.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	10.0	25.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	45.0
NIVEL 2: Fundamentos geográficos e históricos del turismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimientos disciplinares Saber abordar el turismo desde una perspectiva histórica hasta el momento actual. Saber entender el turismo como motor de desarrollo de las sociedades humanas. Conocer el papel del ocio en la sociedad actual y las tendencias del futuro. Conocer las interrelaciones que se producen entre la actividad turística y el resto de sectores económicos. Conocer los impactos producidos por las actividades turísticas. Conocimientos profesionales Manejar fuentes de información relacionados con el turismo. Utilizar las fuentes sociales e históricas para extraer e interpretar información sobre el desarrollo del turismo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia incorpora contenidos geográficos e históricos. Con los primeros se analizan las relaciones entre la Geografía y el fenómeno turístico re-saltando sus dimensiones territoriales y ambientales (factores de localización territorial que se producen en la implantación turística, tipología sobre la diversidad de los espacios turísticos, procesos que el turismo de la sociedad global genera en los espacios o destinos turísticos, impactos ambientales del turismo, etc.). Se explican, por último, las diferentes regiones turísticas españolas, su evolución, características actuales y perspectivas de futuro. En los contenidos históricos se desarrolla una primera aproximación a la Historia del pensamiento social y económico contemporáneo. En un segundo momento se aborda la organización de la producción, del trabajo y de los intercambios especialmente a partir de la revolución industrial y sus conse-cuencias sociales. También se profundiza en la historia de los movimientos sociales, llamando la atención sobre el crecimiento y desarrollo, la organi-zación del trabajo y las instituciones sociales y económicas hasta llegar al actual Estado. Todo ello con el objetivo de enmarcar históricamente el con-		

texto en el que aparecen y se desarrollan los procesos turísticos. Se analiza la formación histórica de las instituciones sociales, económicas y turísticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP4 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Comprensión de los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica		
CE15 - Comprensión del carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio		
CE26 - Capacidad para analizar los impactos generados por el turismo		
CE28 - Comprensión del funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	85	100
Clases prácticas	35	100
Estudio y trabajo en grupo	65	0
Estudio y trabajo autónomo individual	115	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Informes/Memorias de prácticas	5.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Lengua Extranjera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: Idioma moderno: Inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de los conocimientos y las competencias equivalentes al nivel B2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: - Lingüísticos (gramaticales). - Léxicos (aprender términos relacionados con distintos campos semánticos). - Conocer las estructuras gramaticales de la lengua inglesa a nivel medio-alto. - Conocer los distintos tipos de pronunciación. - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado. - Comprender y redactar documentos, informes y memorias en inglés en un lenguaje técnico y textos originales relacionados con temas turísticos. - Comunicarse en inglés en cualquier medio, tanto oralmente como por escrito, con corrección lingüística y coherencia estructural. - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical. - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de la lengua inglesa en el desempeño de la actividad profesional. - Conocer las diversas culturas de los países de habla inglesa, para adquirir una mayor comprensión del idioma.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adquisición por parte del estudiante de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita en inglés, que sean equivalentes al nivel B2 y a las fases iniciales del nivel C1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. Breve descripción de contenidos de cada asignatura: Idioma moderno I: Inglés Adquisición de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita en inglés que permitan el paso del nivel A2 a las fases iniciales del B1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. Idioma moderno II: Inglés Desarrollo de los conocimientos y las competencias de comunicación oral y escrita en inglés que faciliten el progreso en el nivel B1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. Idioma moderno III: Inglés Consolidación de los conocimientos y las competencias que corresponden al nivel B1 y permiten su consecución de comunicación oral y escrita dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. Idioma moderno IV: Inglés Adquisición de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita en inglés que permitan el paso del nivel B1 a las fases iniciales del nivel B2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. Idioma moderno V: Inglés Consolidación de los conocimientos y las competencias de comunicación oral y escrita en inglés que corresponden al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. Idioma moderno VI: Inglés		

Adquisición y desarrollo de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita que permitan el paso del nivel B2 a las fases iniciales del nivel C1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares

CGIP2 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CGIP4 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural

CGIP5 - Razonamiento crítico

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT5 - Capacidad de gestión de la información

CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas

CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CGS3 - Creatividad

CGS4 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Capacidad para manejar técnicas de comunicación

CE24 - Capacidad para trabajar en inglés como lengua extranjera

CE29 - Capacidad para trabajar en medios socioculturales diferentes

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	180	100
Clases prácticas	180	100
Estudio y trabajo en grupo	120	0
Estudio y trabajo autónomo individual	420	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Resolución de ejercicios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	75.0
Portafolio	0.0	20.0
Pruebas orales	25.0	75.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0

NIVEL 2: Segundo idioma moderno: Francés

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18
DESPLIEGUE TEMPORAL:	Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de los conocimientos y las competencias básicas del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. - Conocer las estructuras gramaticales de la lengua francesa a nivel elemental. - Comprender auditivamente frases y expresiones en lengua francesa de uso frecuente en textos cortos, dentro de un discurso claro y de un vocabulario cotidiano. - Comprender textos escritos en lengua francesa relacionados con temas personales, culturales o comunicativos de una complejidad lingüística elemental. - Expresarse oralmente en lengua francesa de forma sencilla y coherente enlazando frases de mayor complejidad sintáctica y con un vocabulario más rico para describir experiencias, hechos, deseos, opiniones y proyectos. - Expresarse por escrito en lengua francesa con un discurso coherente y un lenguaje claro en textos cortos y sencillos sobre temas cotidianos, así como redactar cartas de complejidad elemental. - Conocer los elementos culturales básicos de los países de habla francesa, para adquirir una mayor comprensión del idioma.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adquisición por parte del estudiante de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita en francés, que sean equivalentes al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Breve descripción de contenidos de cada asignatura: Segunda lengua extranjera I: Francés Desarrollo y consolidación de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita en francés del nivel A1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. Segunda lengua extranjera II: Francés Progreso de los conocimientos y las competencias de comunicación oral y escrita en francés que faciliten la consolidación en el nivel A1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. Segunda lengua extranjera III: Francés Desarrollo de los conocimientos y las competencias de comunicación oral y escrita en francés que faciliten el progreso en el nivel A2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP2 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP4 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Creatividad		
CGS4 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Capacidad para manejar técnicas de comunicación		
CE25 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera		
CE29 - Capacidad para trabajar en medios socioculturales diferentes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	90	100
Clases prácticas	90	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	210	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	50.0
Portafolio	0.0	20.0
Pruebas orales	30.0	50.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Empresas turísticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dirección y organización de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimientos disciplinares Conocer los sistemas de información para la gestión aplicados a las empresas turísticas. Conocer las principales fuentes de financiación de las empresas turísticas. Conocer los principales métodos de planificación financiera que le permita optimizar sus recursos financieros. Conocer los principios de la organización de los recursos humanos. Conocer las herramientas que ayudan a optimizar la contribución del capital humano en las organizaciones. Conocer los principios básicos de la dirección y gestión de empresas turísticas. Conocer los principios básicos de la dirección estratégica de la empresa Conocimientos profesionales Conocer las principales fuentes de financiación de las empresas turísticas y estar capacitado para efectuar un análisis riguroso de las cuestiones financieras dentro del contexto económico-financiero real. Tomar decisiones de financiación e inversión. Detectar situaciones de desequilibrio económico-financiero. Detectar oportunidades para mejorar la situación económico-financiera de la empresa. Aplicar adecuadamente la planificación financiera en las empresas turísticas. Planificar los flujos de trabajo de acuerdo con los recursos humanos disponibles. Analizar y valorar puestos de trabajo. Gestionar el reclutamiento y la selección. Planificar y gestionar la formación y las carreras profesionales. Organizar el sistema de retribución y compensación. Orientar las relaciones sociales en la organización. Buscar, recopilar, manejar y extraer conclusiones de la información económica. Aplicar a las empresas turísticas el enfoque de la actual dirección estratégica para llegar a la formulación e implantación de las estrategias más adecuadas a cada tipo de empresa turística. Configurar una estructura organizativa flexible que se adapte a las condiciones del entorno. Transmitir una identidad y estrategia corporativa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aplicación de los principios básicos de la planificación y gestión de las empresas turísticas, así como de la adaptación a los factores que determinan los cambios de su entorno. Así pues, en esta materia se programarán asignaturas cuyos contenidos incluyan aspectos relacionados con la dirección y organización de recursos humanos y la gestión de las empresas turísticas. Los contenidos de Gestión de Empresas Turísticas se pueden agrupar en dos categorías. Una de ellas reúne a los diferentes aspectos relacionados con la dirección estratégica de las empresas turísticas y que, en síntesis, comienzan con el estudio de la rivalidad competitiva existente en el negocio turístico para continuar con las decisiones vinculadas al diseño de la estrategia corporativa y competitiva de la empresa turística así como su implantación dentro de la cual se contemplan los aspectos relacionados con el diseño organizativo y también con la dirección y gestión de los recursos humanos. La segunda categoría se centra en los aspectos principales vinculados con la gestión del sistema de financiación e inversión de la empresa turística tendentes a la formación para el análisis de la situación económico financiera de estas organizaciones y la toma de decisiones de contenido financiero. Los contenidos de dirección y organización de recursos humanos recogen los conceptos relacionados con el capital humano como fuente de ventaja competitiva, su evolución y desarrollo. También se incide en ciertas estrategias de recursos humanos, como el análisis de puestos de trabajo y planificación de los RR.HH., políticas de captación, formación, retribución, etc., así como la gestión del riesgo laboral y la gestión internacional de los recursos humanos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		

CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Creatividad		
CGS5 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad para analizar la dimensión económica del turismo		
CE19 - Capacidad para gestionar los recursos financieros		
CE21 - Conocimiento de modelos e instrumentos para la dirección y gestión de los distintos tipos de organizaciones turísticas		
CE27 - Conocimiento de modelos e instrumentos de planificación y gestión de los recursos humanos de las organizaciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	80	100
Clases prácticas	40	100
Estudio y trabajo en grupo	52	0
Estudio y trabajo autónomo individual	128	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	85.0
Técnicas de observación	5.0	10.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
NIVEL 2: Operaciones Financieras		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial. - Analizar y evaluar cualquier operación financiera.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Valor del dinero en el tiempo. Interés simple y compuesto. Descuento. Valoración de rentas. Operaciones a corto plazo (descuento bancario, cuentas corrientes, créditos). Operaciones a medio y largo plazo (constitución, amortizaciones de préstamos y de empréstitos).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Creatividad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad para analizar la dimensión económica del turismo		
CE19 - Capacidad para gestionar los recursos financieros		
CE21 - Conocimiento de modelos e instrumentos para la dirección y gestión de los distintos tipos de organizaciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	10	0
Estudio y trabajo autónomo individual	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	65.0	85.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	15.0	35.0
NIVEL 2: Marketing turístico y comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer las diferentes estructuras de los mercados turísticos y su funcionamiento. - Conocer las principales técnicas de negociación. - Conocer las principales técnicas de comunicación aplicables a las organizaciones turísticas. - Aplicar programas de mejora de la calidad en las empresas turísticas. - Mantener abiertos canales de comunicación con el entorno. - Manejar criterios, instrumentos y tener habilidades en el proceso de difusión de la información.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Comercialización de productos turísticos. Distribución comercial en el turismo. La política de precios en las empresas turísticas. Comunicación comercial. El Plan de Marketing en la empresa turística.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP5 - Razonamiento crítico		

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Creatividad		
CGS5 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS6 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad para analizar la dimensión económica del turismo		
CE20 - Capacidad para definir objetivos, estrategias y políticas comerciales		
CE21 - Conocimiento de modelos e instrumentos para la dirección y gestión de los distintos tipos de organizaciones turísticas		
CE22 - Capacidad para manejar técnicas de comunicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	45	0
Estudio y trabajo autónomo individual	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	90.0
Trabajos y proyectos	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Distribución turística y transportes		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Distribución turística y transportes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimientos disciplinares Conocer los procedimientos operativos de las distintas empresas e instituciones de distribución e intermediación turística. Conocimiento de los documentos básicos del sector. Conocer los diferentes tipos de clientes y sus necesidades Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades Conocimientos profesionales Prestar asesoramiento al cliente Comprender un texto jurídico Participar en los procesos de contratación de los distintos servicios turísticos. Coordinar y supervisar las actividades y la información de los departamentos de una empresa o institución de intermediación. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los distintos elementos que intervienen en la gestión del transporte. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los distintos elementos que intervienen en la gestión de los destinos turísticos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocer los principios de la gestión de la distribución y del transporte turístico, teniendo en cuenta el espacio, las infraestructuras, el marco legal y los procedimientos operativos y todo ello con un enfoque de mejora de la comunicación y el servicio al cliente. Así en el módulo se tratan cuestiones como: El contrato como vehículo de consecución de los intereses presentes en la actividad turística desde la perspectiva de su protección jurídica. Los diferentes tipos de contratos, con especial atención a los propios del sector turístico: los contratos mercantiles o inter-empresariales y los contratos civiles y de consumo. Los diferentes cauces de intermediación en la gestión turística, como medio de satisfacción del cliente. La comercialización de los destinos turísticos, el comportamiento del turista en la comercialización de los destinos turísticos, la planificación estratégica de marketing en los destinos turísticos y los componentes del marketing mix del destino turístico. La estructura de los canales de distribución de los servicios turísticos: las agencias de viajes, los tour-operadores y otros intermediarios mayoristas, los intermediarios electrónicos, la distribución directa de los servicios turísticos y las compañías de transporte de viajeros. Adicionalmente, se estudiarán los contratos de transportes de viajeros.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Creatividad		
CGS5 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS6 - Motivación por la calidad		

CGS7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Comprensión de la relevancia de la orientación de servicio al cliente para el sector turístico		
CE21 - Conocimiento de modelos e instrumentos para la dirección y gestión de los distintos tipos de organizaciones turísticas		
CE22 - Capacidad para manejar técnicas de comunicación		
CE23 - Comprensión del marco legal que regula las actividades turísticas		
CE30 - Capacidad para detectar necesidades de planificación técnica de infraestructura e instalaciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	84	100
Clases prácticas	36	100
Estudio y trabajo en grupo	65	0
Estudio y trabajo autónomo individual	115	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	80.0
Pruebas objetivas	0.0	25.0
Trabajos y proyectos	5.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
- Conocer la realidad profesional del sector turístico. - Adquirir experiencia profesional para abordar con seguridad la integración en el mercado laboral. - Integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos aplicándolos a un contexto real. - Verificar la importancia del trabajo en grupo dentro de la empresa. - Desarrollo, desde la perspectiva que proporciona la práctica pre profesional, de los resultados de aprendizaje asociados a las competencias formativas específicas relacionadas con la actividad desarrollada y las tareas asignadas al alumno.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- Iniciación en las tareas profesionales. - Integración de los conocimientos adquiridos hasta el momento en un entorno profesional. - Adquisición de experiencia en la práctica profesional y conocimiento sobre el funcionamiento de las empresas e instituciones vinculadas al turismo. Las prácticas se realizarán en las empresas vinculadas a la actividad turística, empresas de intermediación, alojamiento, restauración u otras y empresas e instituciones involucradas en la gestión de los recursos turísticos, en el marco del programa de prácticas externas de la Universidad, sin menoscabo de que en casos excepcionales se pueda convalidar la experiencia profesional ya obtenida y se admitan prácticas a realizar en empresas no vinculadas al citado programa. Estas prácticas estarán orientadas a la aplicación de las competencias adquiridas en la titulación y a la adquisición de una primera experiencia profesional.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante. En función de la actividad desarrollada durante el periodo de prácticas y las tareas asignadas el alumno encontrará un escenario adecuado en el que desarrollar un porcentaje importante de las competencias genéricas asociadas a la titulación. El alumno podría realizar las prácticas en un país extranjero, en cualquier empresa o institución relacionada con el sector turístico, siempre que exista convenio de prácticas entre la Universidad y dicha empresa o institución. Requisitos previos de conocimientos y competencias para poder cursar con éxito la asignatura Los que establezca la Universidad para la matrícula de las prácticas externas en términos de número y tipología de créditos superados.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares	
CGIP2 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional	
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales	
CGIP4 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural	
CGIP5 - Razonamiento crítico	
CGIP6 - Compromiso ético	
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis	
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación	
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa	
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información	
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas	
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones	
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo	
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones	
CGS3 - Creatividad	
CGS4 - Conocimiento de otras culturas y costumbres	
CGS5 - Iniciativa y espíritu emprendedor	
CGS6 - Motivación por la calidad	
CGS7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE13 - Comprensión de los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica	

CE14 - Capacidad para analizar la dimensión económica del turismo		
CE15 - Comprensión del carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio		
CE16 - Conocimiento de las principales estructuras político-administrativas turísticas		
CE17 - Comprensión de la relevancia de la orientación de servicio al cliente para el sector turístico		
CE18 - Conocimiento de los principales agentes turísticos y su régimen jurídico		
CE19 - Capacidad para gestionar los recursos financieros		
CE20 - Capacidad para definir objetivos, estrategias y políticas comerciales		
CE21 - Conocimiento de modelos e instrumentos para la dirección y gestión de los distintos tipos de organizaciones turísticas		
CE22 - Capacidad para manejar técnicas de comunicación		
CE23 - Comprensión del marco legal que regula las actividades turísticas		
CE24 - Capacidad para trabajar en inglés como lengua extranjera		
CE25 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera		
CE26 - Capacidad para analizar los impactos generados por el turismo		
CE27 - Conocimiento de modelos e instrumentos de planificación y gestión de los recursos humanos de las organizaciones turísticas		
CE28 - Comprensión del funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial		
CE29 - Capacidad para trabajar en medios socioculturales diferentes		
CE30 - Capacidad para detectar necesidades de planificación técnica de infraestructura e instalaciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	300	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes/Memorias de prácticas	50.0	70.0
Informe del tutor	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Con su realización como materia final del plan de estudios, el trabajo permitirá confirmar los resultados de aprendizaje asociados al título.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Según temas de trabajo ofertados cada curso académico. Temas de carácter general, transversal o específico relacionados con las materias de los módulos de la titulación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante. Con su realización como materia final del plan de estudios, el trabajo permitirá confirmar la adquisición por el estudiante del conjunto de competencias asociadas al título. Requisitos previos de conocimientos y competencias para poder cursar con éxito la asignatura Los requisitos se reflejarán en la normativa propia que al respecto desarrollará la Universidad de La Rioja para regular las condiciones de matrícula, elaboración y defensa. En todo caso, la defensa sólo podrá realizarse una vez se hayan superado el resto de los créditos necesarios para la obtención del título.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP2 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP4 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Creatividad		
CGS4 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CGS5 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS6 - Motivación por la calidad		
CGS7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Comprensión de los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica		
CE14 - Capacidad para analizar la dimensión económica del turismo		
CE15 - Comprensión del carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio		
CE16 - Conocimiento de las principales estructuras político-administrativas turísticas		
CE17 - Comprensión de la relevancia de la orientación de servicio al cliente para el sector turístico		

CE18 - Conocimiento de los principales agentes turísticos y su régimen jurídico		
CE19 - Capacidad para gestionar los recursos financieros		
CE20 - Capacidad para definir objetivos, estrategias y políticas comerciales		
CE21 - Conocimiento de modelos e instrumentos para la dirección y gestión de los distintos tipos de organizaciones turísticas		
CE22 - Capacidad para manejar técnicas de comunicación		
CE23 - Comprensión del marco legal que regula las actividades turísticas		
CE24 - Capacidad para trabajar en inglés como lengua extranjera		
CE25 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera		
CE26 - Capacidad para analizar los impactos generados por el turismo		
CE27 - Conocimiento de modelos e instrumentos de planificación y gestión de los recursos humanos de las organizaciones turísticas		
CE28 - Comprensión del funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial		
CE29 - Capacidad para trabajar en medios socioculturales diferentes		
CE30 - Capacidad para detectar necesidades de planificación técnica de infraestructura e instalaciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	10	100
Tutorías	10	100
Estudio y trabajo autónomo individual	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Escalas de actitudes	5.0	15.0
Técnicas de observación	5.0	15.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Avanzado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Recursos y Productos Turísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Recursos y Productos Turísticos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimientos disciplinares Conocer los diferentes tipos de espacios y destinos turísticos, su valoración y sus factores condicionantes. Conocer el proceso de generación de las actuales estructuras espaciales vinculadas a los diferentes modelos de turismo. Comprender los factores determinantes de la localización turística. Identificar las características de los modelos turísticos y su incidencia medioambiental y cultural. Conocer los principios, las reglas y los procedimientos del desarrollo sostenible. Conocer los principios básicos de los TIC's y las tecnologías aplicadas a la planificación, promoción y comercialización turística. Conocer las principales características de las diversas sociedades y culturas. Conocer los bienes y tipologías del patrimonio natural y cultural. Conocer los elementos más destacados del patrimonio natural y cultural del entorno. Conocer las relaciones entre el turismo y el patrimonio. Conocer los principios de planificación y gestión turística de los espacios naturales y bienes culturales. Conocer las principales técnicas de comunicación. Conocer los principios básicos de la planificación y gestión de los espacios naturales. Conocer las principales acciones relacionadas con la planificación turística contenida en los planes públicos. Conocimientos profesionales Interpretar la información existente respecto a un destino turístico. Promover procesos de planificación y programación turística en el destino. Usar de forma sostenible para el desarrollo turístico los recursos naturales. Utilizar los SIG's como herramienta de gestión sostenible del territorio. Manejar herramientas y programas relacionados con la planificación, promoción y comercialización turística. Iniciarse en la metodología y preparación de una visita guiada y en la interpretación del patrimonio. Diseñar un proyecto de uso turístico de un bien patrimonial. Diseñar guías, planes de interpretación, itinerarios, etc. Analizar, interpretar e inferir datos y resultados: elaboración y presentación de informes. Manejar criterios, instrumentos y tener habilidades en el proceso de difusión de la información.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis y diagnóstico de los recursos como base de la actividad turística. Aprendizaje y aplicación de los métodos para crear, innovar y consolidar productos desde una perspectiva integrada. Aprovechando los recursos del entorno, se pondrá especial atención al desarrollo de asignaturas relacionadas con el patrimonio natural, enológico y cultural. Esta programación contará con un desarrollo de temas básicos, en los que se expliquen los elementos más destacados de este patrimonio, y otro aplicado, dirigido a la gestión y planificación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante. Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario. Los alumnos que cursen todos los créditos programados para este módulo avanzado optativo obtendrán la Mención de Recursos y Productos Turísticos del Grado en Turismo. Esta Mención proporciona las siguientes competencias específicas de mención: CEMRPT1. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de estudio y elaborar conclusiones. CEMRPT2. Capacidad para evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. CEMRPT3. Capacidad para identificar espacios y destinos turísticos y conocimientos relacionados con su gestión. CEMRPT4. Conocimientos de gestión del territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad. CEMRPT5. Capacidad para analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos del sector turístico. CEMRPT6. Comprensión de planes públicos y las oportunidades que se derivan para el sector privado. CEMRPT7. Conocimiento de los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación. CEMRPT8. Conocimiento de las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio natural y cultural. CEMRPT9. Comprensión de las características de la gestión del patrimonio natural y cultural.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares		
CGIP2 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional		
CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGIP4 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural		
CGIP5 - Razonamiento crítico		
CGIP6 - Compromiso ético		

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organización y planificación		
CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa		
CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CGIT5 - Capacidad de gestión de la información		
CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones		
CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones		
CGS3 - Creatividad		
CGS4 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CGS5 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS6 - Motivación por la calidad		
CGS7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Comprensión de la relevancia de la orientación de servicio al cliente para el sector turístico		
CE22 - Capacidad para manejar técnicas de comunicación		
CE26 - Capacidad para analizar los impactos generados por el turismo		
CE29 - Capacidad para trabajar en medios socioculturales diferentes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	197	100
Clases prácticas	103	100
Estudio y trabajo en grupo	160	0
Estudio y trabajo autónomo individual	290	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	80.0
Trabajos y proyectos	10.0	50.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	40.0
NIVEL 2: Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimientos disciplinares Conocer los diferentes tipos de clientes y sus necesidades. Conocer las diferentes técnicas de comunicación externa. Conocer los sistemas y procedimientos contables y financieros aplicados a las empresas turísticas Conocer las herramientas necesarias para el análisis de los estados contables y los criterios para la interpretación de los mismos. Conocer los instrumentos para poder evaluar las operaciones de inversión y financiación más usuales en la empresa turística. Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades. Conocer el sistema fiscal español con especial referencia a los impuestos más relevantes para las empresas del sector turístico. Conocer la terminología técnica empleada y documentos básicos en el campo del alojamiento. Conocer los procedimientos operativos de las empresas de alojamiento. Conocer los principales tipos de restauración y culturas gastronómicas. Análisis departamental y funcional del área de alimentos y bebidas, incidiendo en la relación entre las áreas de elaboración y las áreas de servicios al cliente. Conocer los procedimientos operativos de las distintas empresas e instituciones de distribución e intermediación turística. Conocimientos profesionales Anticiparse a las expectativas del cliente. Desarrollo de la política de comunicación de la empresa con el cliente Elaborar e interpretar la información contenida en los distintos estados contables. Comprender y elaborar la información financiera para los usuarios externos e internos. Comprender, analizar y utilizar los principales sistemas de información de ingresos y costes a las distintas áreas funcionales de las empresas turísticas. Aplicación de los análisis de costes en el proceso de toma de decisiones. Detectar situaciones de desequilibrio económico-financiero. Analizar el tratamiento fiscal de las operaciones empresariales y su relevancia en la toma de decisiones. Coordinar y supervisar las actividades y la información de los departamentos de un alojamiento. Saber seleccionar proveedores adecuados. Aplicar técnicas encaminadas a optimizar el uso de la capacidad del alojamiento. Conocer las principales tipos de restauración y culturas gastronómicas. Planificar y controlar los procesos de producción. Gestionar la aplicación de las principales técnicas de servicio al cliente. Coordinar y supervisar las actividades y la información de los departamentos de una empresa o institución de intermediación. Disponer de conocimientos y herramientas para una gestión integral de la calidad. Conocer las características y las bases para la gestión de los principales canales de distribución y de las empresas de intermediación en turismo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Profundización en conocimientos sobre la gestión de empresas y servicios turísticos, con especial referencia a la intermediación turística y a la gestión de alojamientos y restauración. Esta formación se complementa con contenidos de atención al cliente, análisis de estados financieros, gestión de costes y fiscalidad de la empresa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante. Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario. Los alumnos que cursen todos los créditos programados para este módulo avanzado optativo obtendrán la Mención de Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos del Grado en Turismo. Esta Mención proporciona las siguientes competencias específicas de mención: CEMDGEST1. Capacidad para analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial (económico-financiera) y los resultados derivados de la gestión de las empresas turísticas. CEMDGEST2. Comprensión del procedimiento operativo del ámbito del alojamiento. CEMDGEST3. Comprensión del procedimiento operativo del ámbito de restauración. CEMDGEST4. Comprensión del ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación. CEMDGEST5. Conocimientos del sistema fiscal español para las empresas del sector turístico.		

CEMDGEST6. Capacidad para la gestión de la calidad en empresas e instituciones del sector turístico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIP1 - Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares

CGIP2 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CGIP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CGIP5 - Razonamiento crítico

CGIP6 - Compromiso ético

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organización y planificación

CGIT3 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa

CGIT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGIT5 - Capacidad de gestión de la información

CGIT6 - Capacidad de resolución de problemas

CGIT7 - Capacidad para la toma de decisiones

CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CGS3 - Creatividad

CGS5 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS6 - Motivación por la calidad

CGS7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Comprensión de la relevancia de la orientación de servicio al cliente para el sector turístico

CE19 - Capacidad para gestionar los recursos financieros

CE20 - Capacidad para definir objetivos, estrategias y políticas comerciales

CE21 - Conocimiento de modelos e instrumentos para la dirección y gestión de los distintos tipos de organizaciones turísticas

CE23 - Comprensión del marco legal que regula las actividades turísticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	192	100
Clases prácticas	108	100
Estudio y trabajo en grupo	150	0
Estudio y trabajo autónomo individual	300	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	80.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
Pruebas orales	0.0	15.0

Trabajos y proyectos	5.0	65.0
Informes/Memorias de prácticas	5.0	15.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de La Rioja	Otro personal docente con contrato laboral	6.7	4.5	7,6
Universidad de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31.3	7.5	20,5
Universidad de La Rioja	Profesor Contratado Doctor	6.7	6.7	8
Universidad de La Rioja	Profesor colaborador Licenciado	3.7	0	4,5
Universidad de La Rioja	Ayudante	2.2	2.2	,7
Universidad de La Rioja	Catedrático de Escuela Universitaria	1.5	1.5	1,8
Universidad de La Rioja	Catedrático de Universidad	6.7	6.7	8
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Universidad	25.4	25.4	30,3
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12.7	2.2	15,1
Universidad de La Rioja	Ayudante Doctor	2.2	2.2	2,7
Universidad de La Rioja	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	.8	.8	,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	20	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
La Comisión Académica de la Universidad es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por las Comisiones Académicas de Centro para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como de definir los criterios generales para la difusión de las conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán, al menos:		

- Informes de rendimiento académico.
- Valoración por muestreo de los trabajos fin de estudios.
- Encuestas de satisfacción de alumnos, profesores y tutores de prácticas externas.
- Informes de inserción laboral.

Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como el derivado de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja, dependiente del Vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulos de los que son responsables.

Tanto las encuestas de satisfacción como las de inserción laboral dirigidas a los egresados incluyen ítems relacionados con la consecución de los objetivos formativos expresados en términos de competencias.

La Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales es la encargada de hacer el seguimiento de estos elementos de valoración y proponer acciones con vistas a la mejora del Grado, previo informe de su Director de Estudios. Este seguimiento tiene carácter anual y forma parte del informe interno de seguimiento de la titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unirioja.es/SGIC
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Durante el año académico en el que se deja de impartir cada uno de los cursos y el posterior, el estudiante tendrá disponibles los horarios de tutoría de los profesores responsables de la evaluación. Asimismo, se seguirá publicando el programa de la asignatura, que mantendrá el temario impartido en el último curso. Se modificará, si es preciso, el sistema de evaluación para adaptarlo a la nueva situación sin docencia. La normativa de admisión y matrícula de la Universidad de La Rioja para el curso 2009/2010 recoge que: "el importe de la matrícula de las asignaturas sin derecho a docencia será el 25 por 100 de los precios de la tarifa ordinaria."

En el proceso de elaboración del plan docente del Grado en Turismo, en el que se desarrollará el plan de estudios en asignaturas, se establecerán tablas de correspondencia entre asignaturas del estudio preexistente y asignaturas de la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan. La tabla podrá contener diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, bloques de asignaturas, materias, cursos, etc.

La adaptación podrá realizarse por bloques o por asignaturas. Esta información se facilitará en el Plan Docente del Título y, por supuesto, se informará a los estudiantes que cursan el Plan de Estudios vigente para orientarles en su adaptación al nuevo título. En estos momentos se puede mostrar la tabla de correspondencia entre Materias del Grado (excepto optativas) y Asignaturas de la Diplomatura.

De modo orientativo se consideran las siguientes tablas de adaptación que serán concretadas y ampliadas a asignaturas por la Comisión Académica de la Facultad:

Tabla de Adaptación al GRADO EN TURISMO de los Estudiantes de la DIPLOMATURA EN TURISMO

La siguiente tabla recoge todas las posibles correspondencias entre las asignaturas de la Diplomatura en Turismo y el Grado en Turismo.

Si una asignatura está incluida en varias correspondencias, sólo se podrá solicitar el reconocimiento de créditos por una de las opciones. Es decir, cada asignatura superada del plan en extinción sólo puede utilizarse una vez a efectos de reconocimiento de créditos en el plan que lo sustituye.

Las correspondencias en las que el número de créditos de la Licenciatura sea inferior al número de créditos ECTS del Grado, sólo se podrán aplicar cuando el número total de créditos superados de la Licenciatura sea igual o superior al total de créditos ECTS que se solicita sean computados a efectos de acumulación de créditos.

Los créditos de las asignaturas no consideradas a efectos de acumulación de los créditos necesarios para la obtención del Grado y siempre que no hayan conducido a la obtención de otro título oficial, tendrán la consideración de créditos transferidos, incluyéndose en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante

Diplomatura en Turismo		Grado en Turismo	
Créditos	Asignaturas	Créditos	Asignaturas ⁽¹⁾ /Materias
4,5	Inglés I	6	Lengua Extranjera: Ingles
4,5	Inglés II		
4,5	Inglés I	12	Lengua Extranjera: Ingles
4,5	Inglés II		
6	Expresión oral en idioma extranjero (Inglés)	6	Segunda Lengua Extranjera: Francés
4,5	Francés I		
4,5	Francés II	12	Segunda Lengua Extranjera: Francés
4,5	Francés I		
4,5	Francés II		
4,5	Expresión oral en idioma extranjero (Francés)	6	Fundamentos y Dimensiones del Turismo
9	Recursos territoriales turísticos		
6	Introducción a la economía	6	Fundamentos de economía

6	Estructura de mercados	6	Fundamentos y Dimensiones del Turismo
9 ²	Derecho y legislación	6	Fundamentos y Dimensiones del Turismo
		6	Distribución turística y transportes
9	Operaciones y procesos de producción	6	Gestión de empresas turísticas
6	Contabilidad	6	Contabilidad financiera y analítica
4,5 ⁽²⁾	Estadística aplicada al turismo	6	Métodos de Análisis de Datos
6	Marketing turístico	6	Fundamentos de Marketing
9	Organización y gestión de empresas	6	Gestión de organizaciones
7,5	Patrimonio cultural	4,5 a 6 ⁽³⁾	Recursos y Productos Turísticos
9	Operatividad departamental de la empresa hotelera	4,5 a 6 ⁽³⁾	Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos
6	Sociología del ocio y del turismo	6	Fundamentos y Dimensiones del Turismo
4,5 ⁽²⁾	Derecho tributario del sector turístico	4,5 a 6 ⁽³⁾	Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos
6	Gestión de recursos humanos	6	Gestión de empresas turísticas
6	Turismo, medio ambiente y desarrollo sostenible	6	Geografía y Medio Ambiente
6	La atención al cliente	4,5 a 6 ⁽³⁾	Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos
6	Técnicas de dirección y control de gestión hotelera	4,5 a 6 ⁽³⁾	Dirección y Gestión de Empresas y Servicios Turísticos
6	La cultura del Rioja como recurso turístico	4,5 a 6 ⁽³⁾	Recursos y Productos Turísticos
5	Practicum Practicum II	12	Prácticas externas
5 ⁽²⁾	Practicum II		

(1) Se incorpora información desagregada a nivel de asignatura sólo para la formación básica. Una tabla detallada a nivel de asignatura está preparada para su incorporación al Plan Docente y se pondrá a disposición de los alumnos en la página web de la Universidad de La Rioja

(2) Esta correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados sea igual o superior al nº de ECTS computados a efectos de acumulación de créditos

(3) El reconocimiento dependerá del número de créditos asignados a la asignatura por la que se reconoce esta formación.

También se podrá determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

Esta información será aplicable tanto a los estudiantes que sin finalizar los actuales estudios deseen incorporarse al nuevo título, como los que habiendo finalizado los estudios y obtenido el título, deseen acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de Grado.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4027000-26003696	Diplomado en Turismo-Escuela Universitaria de Turismo

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16530052K	Juan Carlos	Ayala	Calvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Cigüeña, 60	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fcee@unirioja.es	690835937	941299259	Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ppid@unirioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ppid@unirioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Anexo 01-02-03.pdf

HASH SHA1 :3C2D66DE51E9AED482BFED762334F66FC25309C4

Código CSV :152919472262641185863495

Ver Fichero: Anexo 01-02-03.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 04.1.pdf

HASH SHA1 :B12273268E90DE182AFF21AF6A37546E361D49A1

Código CSV :152919499702574669516591

Ver Fichero: Anexo 04.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 05.1.pdf

HASH SHA1 :BA569E2C4960CEA0EBE34131EAA8B801A48116D1

Código CSV :152919506798410957361963

Ver Fichero: Anexo 05.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 06.1.pdf

HASH SHA1 :755E5E1165F025E79C75873DD93ECC3234D38549

Código CSV :152919528287329808535451

Ver Fichero: Anexo 06.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Anexo 06.2.pdf

HASH SHA1 :7488125E77163F64EF50B01EAC7D92269B603629

Código CSV :152919532078359425209663

Ver Fichero: Anexo 06.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo 07.pdf

HASH SHA1 :6D42D2DA6CBDF4EB4D21896530C3396F9FC288FF

Código CSV :152919544315944049229529

Ver Fichero: Anexo 07.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo 08.1.pdf

HASH SHA1 :CF54828C3DD44306E65AF24688C8C12962AB2E53

Código CSV :152919554032526282973527

Ver Fichero: Anexo 08.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Anexo 10.1.pdf

HASH SHA1 :2D07210246AA6F0F6149B2267668F9D4DC72F8E4

Código CSV :152919562093848685521324

Ver Fichero: Anexo 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Anexo 11.2.pdf

HASH SHA1 :2F45A18FE591C28CF9ED10854A63AEE1773A1028

Código CSV :109903365143305440739931

Ver Fichero: Anexo 11.2.pdf

